



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Admisión_estudiantes_extranjeros_cohorte_2024

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR N° 2147/2003 que aprueba el Reglamento Académico; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RESFC-2023-51-E-UNC-GULICH#SP que conformó las comisiones evaluadoras, de asignación de becas CONAE para postulantes a ingresar a la MAIE cohorte 2024; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH y la RR-2023-155-E-UNC-REC que nombra al Mgter. Ing. Pablo RECABARREN como Director Sustituto del GULICH; las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que los Artículos 3° y 11° del Reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, establecen que las Resoluciones de Admisión de los Estudiantes Extranjeros serán firmadas respectivamente por el Consejo Académico del GULICH (CAIG) y el Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (CD), a propuesta del Director de Carrera con el aval de los Secretario de Posgrado de la Facultad y el Secretario de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH.

Que el Director de la MAIE, Mgter. Santiago SEPPI, ha elevado por nota de fecha 05/03/2024, la lista con un (1) postulantes de nacionalidad extranjera para ser admitidos a la MAIE cohorte 2024, con el aval del CAC de la carrera y la Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH, atento a los artículos 3°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 14° del reglamento de la carrera.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RR-2023-155-E-UNC-REC y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Admitir al siguiente alumno extranjero en la carrera Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, cohorte 2024:

CRUZ MAMANI, LUIS FERNANDO; Nacionalidad Peruana; Pasaporte: 118371725; Ing. Geofísico;
Media Beca

ARTÍCULO 2°: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.